

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de febrero de 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Juan José Ramírez Hernandez	CUI:	2520 41755 0116
Número de contrato:	(029-27-2025-DGPCYN-MCD)	Acuerdo Ministerial:	7-2025
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos	Nit del Contratista:	15287009
Número de Factura:	2011057389	Serie:	3130C343
Honorarios Mensuales:	Q 6,000.00	Período del Informe:	febrero 2025
Monto Total del Contrato	Q 35,806.45	Plazo del Contrato:	02/01/2025 al 30/06/2025
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Departamento Administrativo		

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus servicios para EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos TÉCNICOS, en la prestación de servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas, (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Apoyé en el traslado y acompañamiento de las actividades oficiales.
- Apoyé en el resguardo del vehículo oficial asignado al Departamento Administrativo.
- Apoyé en la preparación de rutas para el cumplimiento de los requerimientos de traslado.
- Apoyé en la verificación del funcionamiento del vehículo asignado y el traslado a los talleres autorizados en caso sea necesario.
- Apoyé en los informes de resultados de las actividades que se desarrollan.

Juan José Ramírez Hernandez
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Sandra Lisbeth Secaída Lemus
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural